



Estudio revela que marejadas y excesiva urbanización harían desaparecer playas: Algarrobo y Santo Domingo son casos graves



Un reciente estudio estableció que el aumento de las marejadas y la excesiva urbanización podrían acabar con las playas de Chile. La investigación realizada por las Centro UC Observatorio de la Costa de la Pontificia Universidad Católica de Chile detalla que, debido a las fuertes marejadas, las playas urbanas pueden llegar a desaparecer en tan sólo una noche. La directora del Centro UC y académica del Instituto de Geografía, Carolina Martínez, afirmó que, aunque años atrás este fenómeno no era visto como un problema, hoy en día se llegan a producir un promedio de 45 marejadas anuales en Chile. “Las marejadas que afectan a buena parte del territorio costero de nuestro país dan cuenta de la envergadura de un problema, para el

que -como en otras amenazas- no estamos preparados y en el cual se involucran una serie de factores complejos”, indicó. De acuerdo al estudio, la erosión se puede apreciar en varias zonas, pudiendo llegar a superar los 5 metros anuales en los casos más graves como Algarrobo y Santo Domingo en la zona central, y Hornitos en el norte. Al problema de las marejadas se suma la excesiva urbanización que también está afectando al borde costero. Martínez señaló que “debido a la alta urbanización, así como la alteración de ríos y quebradas, los sedimentos no están llegando a las playas. Esta es una causa de fondo en la que no hemos puesto suficiente atención”. Debido a esta situación, el centro de estudios plantea que es necesario establecer una tipología

La investigación realizada por el Centro UC Observatorio de la Costa de la Pontificia Universidad Católica de Chile detalla que, debido a las fuertes marejadas, las playas urbanas pueden llegar a desaparecer en tan sólo una noche.

de marejadas que permita prevenir cuándo ocurrirán. “Estamos estudiando las tipologías para identificar escenarios extremos de marejadas, al igual que se hace con otros fenómenos como los tsunamis”, acotó. Asimismo, apuntaron a que “necesitamos un ordenamiento específico para la zona costera, que permita hacer frente a estas amenazas y conservar los valiosos servicios ecosistémicos que provee”. Junto con ello, el Centro UC Observatorio de la Costa presentó en 2022 una iniciativa de Ley de Cos-

tas fundamentada en nueve principios de desarrollo sostenible. “Impulsar la gestión integrada de áreas costeras a través de una Ley como la que proponemos podrá generar transformaciones sostenibles como ha ocurrido en otros países desarrollados y miembros de la OCDE. Chile, en cambio, ha esperado por esto durante más de cien años, y las consecuencias de este vacío legal se están transfiriendo a la sociedad actual y también a las futuras generaciones”, recalzó la directora del Centro UC.